

ACOPLAMIENTO EN AP ZBS/ENFERMERÍA

NORMATIVA DE APLICACIÓN: pacto mesa sectorial fecha 30 noviembre 2017.

18 ZBS DE SIETE INFANTES

PUESTO PARA MOVILIDAD N°	CONSULTORIO	TURNO MAÑANA/TARDE/DESLIZANTE	CIAS ENFERMERA	PUESTO OFERTADO VACANTE Y/O DISPONIBLE	OBSERVACIONES
1	Siete Infantes	Deslizante	0701180612J	Vacante	
2	Siete Infantes	T (deslizante)	0701180610B	Vacante	
3	Siete Infantes	Mañana	0701160601N	Vacante	Pediatría
4	Siete Infantes	M (deslizante)	0701180603G	Vacante	
5	Siete Infantes	Deslizante	0701180601W	Disponible	
6	Siete Infantes	Mañana	0701180604M	Vacante	Pediatría
7	Yagüe	Mañana	0701180609X	Vacante	
Puestos a Resultados					

A)	Solicitud : Los puestos se solicitarán en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación en el tablón virtual de la Comunidad Autónoma de esta convocatoria, mediante escrito dirigido a la Dirección de Enfermería de la GAP, preferiblemente en la ZBS correspondiente o en el Hospital San Pedro o de cualquier otra forma admitida en derecho. La solicitud de puesto/s convocado/s deberá expresar el número identificativo del puesto/s que se solicitan con expresión del orden de preferencia. En el caso de que soliciten puestos a resultados deberá expresarse en la solicitud el nombre de la persona que actualmente lo ocupe con carácter definitivo con expresión del orden de preferencia.
B)	Las características de los puestos convocados expresadas en esta convocatoria, así como de los adjudicados a resultados, pueden cambiar por necesidades asistenciales debidamente acreditadas.
C)	Los puestos a resultados que vayan a cambiar de turno, consulta u otras características en comparación con las que disfruta su actual ocupante se comunicarán en cada ZBS a través de la Responsable de Enfermería.
D)	De acuerdo con el apartado c del punto 4 del Pacto, podrán solicitarse los puestos a resultados de este Acoplamiento y los que se deriven del próximo concurso de traslados.

Fecha: 17 de febrero de 2022

Dirección de Enfermería. Gerencia Atención Primaria